

Legalidad y martirio  
P. Fernando Pascual  
24-1-2009

Los mártires no son simplemente testigos de la verdad. Son también víctimas de sistemas jurídicos dañados, de jueces a veces muy precisos y meticulosos, de leyes aprobadas por el tirano de turno o por parlamentos que se autodeclaran democráticos.

Hace falta recordarlo: muchos mártires fueron condenados desde una aplicación exacta, concreta, “perfecta”, de la ley. Los jueces estudian las normas existentes, ven el comportamiento de las personas, y aplican: las “infracciones” son penadas, incluso con una precisión y puntualidad “ejemplares”.

Pero en todo el sistema político humano puede esconderse un punto oscuro y perverso: la existencia de leyes injustas. Se trata de leyes que son “no-leyes”, porque van contra el bien, la verdad, la justicia. Se trata de leyes malévolas, porque atentan contra los derechos de los más débiles, porque permiten la prepotencia de los fuertes.

Ha habido y hay leyes que en el pasado o en el presente permiten la esclavitud, el repudio arbitrario de la mujer, el infanticidio, el aborto, la usura, la tortura, la explotación de los obreros, la destrucción del matrimonio y de la familia. Frente a esas leyes, en el pasado y en el presente, ha habido y habrá voces que saben decir un sí al bien común, a la justicia, a la libertad, a la dignidad de los más débiles, al derecho de los obreros y de los explotados.

El juez que aplica leyes injustas podrá creerse “justificado” a la hora de emitir su sentencia, pues habrá sabido aplicar la norma vigente. Pero no podrá nunca declarar que lo malo es bueno, ni que la honestidad se ha convertido en delito.

La gran fuerza de los mártires, de los mártires de verdad, consiste en denunciar la falsedad de todas aquellas leyes y decisiones gubernativas que violan principios fundamentales de la vida social, que van contra la justicia, que destruyen la paz.

Muchas voces de mártires son “acalladas”, denunciadas, juzgadas, condenadas. Algunos testigos de la verdad y la justicia van a la cárcel, otros pagan multas, otros son ejecutados. Los sistemas judiciales y políticos “aplican” así, con precisión “ejemplar”, la norma vigente. Pero habrán mostrado también la perversión de sistemas en las que los gobernantes, los legisladores, los jueces, no buscaron el bien común ni la verdad, sino los intereses de grupos de poder y la aplicación de ideologías arbitrarias e injustas.

Cualquier ley que defienda el mal es siempre un atentado al ser humano. Ofende no sólo a quien sufre sus consecuencias, sino, sobre todo, a quien la defiende y la aplica. A esas leyes homicidas (aborto, eutanasia, explotación de los pobres...) se les puede aplicar estas palabras del Concilio Vaticano II: “son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador” (*Gaudium et spes*, n. 27).

A los mártires de ayer, de hoy, de siempre, debemos darles las gracias por recordarnos que la verdad existe, por testimoniar el amor a la justicia, por promover un mundo en el que algún día las ideologías serán derrotadas y la honestidad se convertirá en el criterio único que dirija los corazones y los gobiernos.